



## ÓRGANO DE SELECCIÓN- CONSOLIDACIÓN 3.421 PLAZAS

# SE PROCEDE A LA ADJUDICACIÓN DE LAS 36 PLAZAS DESIERTAS

## TRAS LA EXIGENCIA DE CCOO Y UGT

**SERÁN OFERTADAS SIGUIENDO EL LISTADO DE LOS CANDIDATOS/AS SELECCIONADOS/AS INICIALMENTE**

La presidenta del Órgano de Selección ha informado, en la reunión celebrada el 5 de marzo, dando continuidad a la reunión celebrada el 18 de marzo, **que tras la adjudicación de los 3.381 puestos** correspondientes al proceso de Consolidación de 2019 y posterior toma de posesión, **han quedado sin cubrir 36 puestos de la oferta debido a la renuncia de las plazas asignadas por parte de 34 candidatos/as, a que un candidato/a que no requería las aptitudes psicofísicas y a la evaluación negativa para el desempeño del puesto asignado de otro.**

Tras la presión ejercida por CCOO conjuntamente con UGT, en el seno del Órgano, **LAS 36 VACANTES SERÁN OFERTADAS SIGUIENDO EL LISTADO DE LOS CANDIDATOS/AS SELECCIONADOS/AS INICIALMENTE PARA CADA PUESTO.**

### PROVINCIAS Y PUESTOS DÓNDE SE OFERTARÁN LAS PLAZAS

PROVINCIA	PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS
ÁLAVA	Reparto 1	1
BARCELONA	Reparto 2	3
	Atención al cliente	4
	Agente	4
	Agente Tiempo parcial	3
GUIPÚZCOA	Reparto 1	1
	Atención al cliente parcial	1
LLEIDA	Atención al cliente parcial	1
MADRID	Reparto 1	1
	Reparto 2	4
	Atención al cliente parcial	2
	Agente	1
	Agente tiempo parcial	5
ASTURIAS	Atención al cliente parcial	1
LAS PALMAS	Reparto 1	2
TARRAGONA	Reparto 1	1
VIZCAYA	Reparto 1	1

CCOO contrastará esta información y velará para que la adjudicación de estos 36 puestos sea impecable, sin que se falte al orden de prelación del listado de



**candidatos/as seleccionados para cada puesto y SIN QUE ESTA OFERTA SUPONGA NINGUN PERJUICIO PARA LOS CANDIDATOS/AS QUE TOMARON POSESIÓN EL 14 DE MARZO, NI PARA LOS CANDIDATOS/AS QUE HAN FORMALIZADO LOS CONTRATOS DE RELEVO, no pudiendo tomar posesión, en ningún caso, estos 36 candidatos/as, antes del 1 de mayo.**

**CCOO, además, ha instado a la empresa a que establezca, tras la adjudicación de los puestos, un calendario con las fechas de entrega de documentación, reconocimiento médico e incorporación como laboral fijo y, además ha exigido la publicación de la relación de las personas seleccionadas para el desempeño de estos puestos y que las personas que ocupen estos puestos, junto con las personas que han formalizado los contratos de relevo puedan participar en la próxima convocatoria del Concurso Permanente de Traslados (CPT), cuyas bases están siendo objeto de negociación en estas fechas.**

**CCOO, también, ha manifestado la necesidad de abordar, con prontitud, la negociación del primer desarrollo de las bases del proceso de consolidación correspondiente a los ejercicios 2020-2021 con una oferta de 5.377 plazas.**

**SI CREES QUE PUEDES ESTAR AFECTADO/A POR LA OFERTA DE ESTAS 36 PLAZAS VACANTES, [CONTACTA CON CCOO](#)**

**Y NO LO OLVIDES, SI NO HAS CONSEGUIDO PLAZA EN ESTE PROCESO Y ESTÁS INTERESADO/A EN SER FIJO/A EN CORREOS, CCOO, A TRAVÉS DE LA ESCUELA CCOO-CORREOS, CON UN 80% DE APROBADOS, TE AYUDA A PREPARAR LA OFERTA DE 5.377 PLAZAS.**

5 de abril de 2022